

**DTR – 56**

Bogotá D.C., 01 de febrero de 2024

## CIRCULAR No. 026

**PARA:** SERVIDORES PÚBLICOS DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BARBACOAS - NARIÑO, DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICA Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

**DE:** DIRECTOR TÉCNICO DE REGISTRO.

**ASUNTO:** HORARIO ESPECIAL DE TRABAJO PRESENCIAL EN LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BARBACOAS - NARIÑO, DEL 01 DE FEBRERO AL 11 DE MARZO DE 2024.

Apreciados servidores.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 11, del artículo 20 del Decreto 2723 de 2014, corresponde a la Dirección Técnica de Registro; Adoptar las medidas para apoyar a las Oficinas de Registro, con el fin de evitar la afectación de la prestación del Servicio Público Registral. Así mismo, la Resolución No. 4815 del 04 de mayo de 2015, en su artículo primero (1°), establece que el Director Técnico de Registro adoptará las decisiones administrativas tendientes a autorizar la suspensión de términos y la no prestación del Servicio Público cuando las circunstancias así lo ameriten.

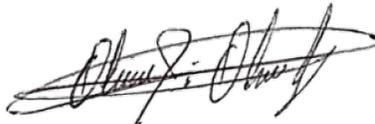
De conformidad con el artículo primero de la Resolución No.8412 del 08 de julio de 2019, el horario habitual de trabajo de los funcionarios de la Superintendencia de Notariado y Registro a nivel nacional será de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., incluida una (1) hora de almuerzo y el horario de atención al público en las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos será de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en jornada continua.

En tal sentido, la Dirección Técnica de Registro, atendiendo lo solicitado por la Ing. Jackeline Roció Gómez Espitia, Supervisora del Contrato No. 2437 de 2023, que realiza la interventoría al Contrato de Obra No. 2389 de 2023, el cual tiene por objeto “*CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA)*” *Agrupación 3*”, ha dispuesto establecer un horario especial de trabajo presencial del **01 de febrero al 11 de marzo de 2024, de 7:00 a.m. a 02:00 p.m. (jornada continua)**, en la **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BARBACOAS – NARIÑO**.

Lo anterior, debido a los trabajos de adecuación y mantenimiento que se adelantan en la ORIP antes mencionada.

Cabe resaltar, que el **HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO del 01 de febrero al 11 de marzo de 2024**, en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barbacoas - Nariño, será de **07:00 a.m. a 02:00 p.m. (jornada continua)**.

Atentamente,



**OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA**  
DIRECTOR TÉCNICO DE REGISTRO

**Proyectó:** Patricia Rodríguez Niño – Contratista DTR   
**Revisó:** Piedad Figueroa Cantillo – Grupo Jurídico DTR 